

Procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de reserva por discapacidad, por concurso-oposición, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

CUERPO: MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO (596)
ESPECIALIDAD: TALLA EN PIEDRA Y MADERA (612)

PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA

DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES POR SESIONES

LUNES, 22	MATERIALES que debe aportar el aspirante
FASE I – PROYECTO. DOCUMENTACIÓN Y DISEÑO	- Bolígrafo azul o negro no borrable (pero no ambos). - Material de técnicas grafico-plásticas y útiles necesarios para el trazado técnico (regla graduada, escalímetro, escuadra y cartabón, compás, etc.) para la realización de bocetos bidimensionales - Plastilina, arcilla o material similar para la realización de bocetos tridimensionales.
MARTES, 23	MATERIALES que debe aportar el aspirante
FASE II – EJECUCIÓN PIEZA	- Equipos de protección individual (EPIs). - Gubias, formones y mazos. - Herramientas manuales de corte, golpeo, medición, trazado y sujeción. - Productos de acabado autorizados expresamente por el Tribunal (ceras naturales o productos al agua)
MIÉRCOLES, 24	MATERIALES que debe aportar el aspirante
FASE II – EJECUCIÓN PIEZA	- Equipos de protección individual (EPIs). - Gubias, formones y mazos. - Herramientas manuales de corte, golpeo, medición, trazado y sujeción. - Productos de acabado autorizados expresamente por el Tribunal (ceras naturales o productos al agua)
JUEVES, 25	MATERIALES que debe aportar el aspirante
FASE II – EJECUCIÓN PIEZA	- Equipos de protección individual (EPIs). - Gubias, formones y mazos. - Herramientas manuales de corte, golpeo, medición, trazado y sujeción. - Productos de acabado autorizados expresamente por el Tribunal (ceras naturales o productos al agua)

En Melilla, a 20 de junio de 2026

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Rafael Lucas Romero Puerto

Encarnación Felices García

